

MORÁN ORTI, Manuel: *Poder y Gobierno en las Cortes de Cádiz (1810-1813)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1986, 350 págs.

Se basaría la tesis en puros malentendidos si fueran preterintencionales: confusión sistemática entre situación constituyente y régimen de convención y carencia obstinada de dilucidación mínima del sistema concreto de distinción y articulación de poderes de la propia Constitución. Los mismos problemas reales que entonces de continuo se suscitaron en este ámbito, magnificados sin más como categoría, producen el desalojo del objeto constitucional.

La obra no oculta su pertenencia a escuela todavía empeñada en el mismo pleito de Fernando VII contra la Constitución, su orden de inexistencia se cumple. Se le satisface incluso en el capítulo de fuentes. Alcanzan autoridad historiográfica, no sólo para el enjuiciamiento sino también para la fijación del dato, los expedientes policiales de persecución de constitucionales.

El método de exposición es además puramente diacrónico y recalcitrantemente episódico, sin que el propio binomio *Poder-Gobierno* anunciado en el título sea capaz de hallar algún lugar de consideración. No se lo ofrecen siquiera las ocasiones de encuentro con los *reglamentos del poder ejecutivo*.

Pero la obra está trabajada, con un esfuerzo más de apreciar por el escaso aprecio que le inspira su objeto.

B. CLAVERO

MOTTE, Olivier: *Savigny et la France*, Berne, P. Lang, 1983, 247 págs.

La dedicación del autor al estudio de las relaciones intelectuales entre Francia y Alemania, que ya dio frutos importantes anteriores (cfr. su estudio «Camille Jullian, élève de Mommsen à l'Université de Berlin», en *Ius Commune* 9, 1980, 315-453), se orienta ahora hacia la figura capital de Savigny y la recepción de la Escuela histórica en la Francia de los exégetas. La obra, desde luego imprescindible en la bibliografía sobre Savigny, acusa en su contenido algo heterogéneo (parte primera: «Savigny, l'homme et le mythe», pp. 19-81, parte segunda: «Les correspondants français de Savigny», pp. 83-91, parte tercera: «Les disciples français de Savigny sous la Restauration», pp. 93-113; parte cuarta: «Laboulaye et Savigny», pp. 115-119; parte quinta: «Savigny et la science française du droit romain», pp. 193-220) que se trata, en palabras del autor expresando su agradecimiento a Helmut Coing (p. 17), de varias «contributions, primitivement destinées à paraître dans plusieurs revues d'histoire du droit», entre todas, la más elaborada tal vez sea la dedicada a Laboulaye, que recoge, como por lo demás la obra toda, correspondencia cruzada entre el científico francés y el maestro alemán.

Motivada por la puesta a disposición de los estudiosos de una importante masa de documentos de Savigny, la aportación de Motte consiste en la edición de cartas de contenido especializado, con algún dato imprescindible para su mejor